

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2015



1. Introducción

La reunión del Consejo de Dirección de la Fundación Europea de Formación (ETF) se celebra en Turín el 24 de noviembre de 2015 y está presidida por Michel SERVOZ, Director General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea (CE).

Se da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo: Stephane KUNZ, miembro, y Nadine NERGUISIAN, suplente, en representación de Francia; Michael KELLEHER, miembro, en representación de Irlanda; Jean-Paul HEERSCHAP, suplente, en representación de la Comisión Europea (CE), DG de Desarrollo y Cooperación, DG DEVCO; Ingrid MÜLLER-ROOSEN, miembro, en representación de Alemania; Muyesser SOLAK, miembro, y Vladima POPOVA, suplente, en representación de Bulgaria. En representación de la CE están presentes Jordi Curell, Director (DG de Empleo, Asuntos Sociales e inclusión, DG EMPL), Thomas BENDER, Jefe de Unidad (DG EMPL), Christophe MASSON (DG de Política de Vecindad y Negociaciones de Ampliación, DG NEAR) y Jean-Paul HEERSCHAP (DG de Desarrollo y Cooperación, DG DEVCO). El comité de personal de la ETF está representado por Shawn Mendes.

No asisten los representantes de Chipre, Eslovenia, España, Irlanda, Malta y Reino Unido. No asisten los observadores de los países asociados.

2. Aprobación del orden del día

Por invitación del Presidente, la Fundación Europea de Formación propone un nuevo punto del orden del día para su aprobación, relativo a las normas para el envío a la misma de expertos nacionales en comisión de servicios. El Consejo de Dirección aprueba el orden del día con este nuevo punto como punto número 8.

3. Seguimiento de la reunión anterior

i. Acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión anterior, celebrada el 5 de junio de 2015.

ii. Seguimiento de las actuaciones y procedimientos escritos

Se tratan los puntos relativos al seguimiento de las actuaciones de la Fundación en este sentido, así como la lista de procedimientos escritos desarrollados desde el último Consejo de Dirección, sin que se presente ninguna petición de aclaración.

4. Proyecto de Programa de trabajo de la ETF para 2016

Madlen Serban y Peter Greenwood presentan al proyecto de Programa de trabajo de la Fundación Europea de Formación para 2016.

La Fundación informa a los miembros del Consejo de Dirección de que se ha elaborado con arreglo al artículo 12 del Reglamento (CE) n.º 1339/2008, tomando como base la plantilla del Documento Único de Programación pero adaptándola al contexto de la Fundación. A este respecto, el proyecto se divide en tres secciones: 1. Contexto político; 2. Programa plurianual para 2016-17; y 3. Actividades operativas.

En la versión presentada para su aprobación, se tienen en cuenta las recomendaciones y observaciones formuladas en la reunión del Consejo de Dirección del 5 de junio, las observaciones realizadas por los Servicios de la Comisión Europea durante la consulta interservicios y durante el

diálogo estructurado organizado el 7 de octubre, así como las sugerencias y recomendaciones de los miembros del grupo de trabajo del Consejo de Dirección durante su reunión del 7 de octubre.

Se hace referencia además al contenido del primer capítulo, en el que se evalúan las políticas internas de la UE relativas, en concreto, al marco estratégico Educación y Formación 2020, a la estrategia de empleo de la UE, a la migración y a la función del espíritu empresarial en el desarrollo industrial. Asimismo, se analizan las políticas de relaciones exteriores clave referidas a la asistencia de la Unión a la adhesión, la vecindad y la cooperación al desarrollo en Asia Central. El análisis abarca igualmente las nuevas necesidades y circunstancias de los países asociados en el marco del Proceso de Turín, así como las iniciativas relevantes en materia de desarrollo internacional. El análisis concluye con la identificación de las prioridades de la reforma de desarrollo del capital humano (DCH) para cada una de las regiones de los países asociados.

La programación de la Fundación Europea de Formación para 2016 se basa en los avances realizados en la aplicación de las Perspectivas a medio plazo 2014-17. Los objetivos anuales propuestos para 2016 son los siguientes:

1. Reforzar la capacidad de desarrollo del capital humano en los países asociados a través de un análisis de las políticas basado en datos contrastados.
2. Aumentar la eficiencia interna de la EFP en los países asociados a través de la gobernanza multinivel del sistema de EFP, la garantía de la calidad, el aprendizaje, la enseñanza y el apoyo a la ejecución y el seguimiento de los programas y proyectos de la Comisión Europea relacionados.
3. Aumentar la eficiencia externa de la EFP en los países asociados a través del apoyo a las cualificaciones y los sistemas de cualificaciones, al aprendizaje en el trabajo, a las aptitudes para el empleo y la empleabilidad, y al aprendizaje del espíritu empresarial y de las cualificaciones empresariales.

La Fundación sigue desplegando su labor a través de siete proyectos estratégicos. Cada uno de esos proyectos contribuye primordialmente al cumplimiento de un objetivo anual, en tanto que el proyecto estratégico de apoyo a la asistencia de la UE en el contexto de las políticas exteriores de la Unión contribuye al cumplimiento de diferentes objetivos, dependiendo de lo que se solicite.

Se presentan los principales cambios introducidos en el proyecto de documento desde la última reunión del Consejo de Dirección celebrada en junio. Esos cambios se refieren a la actualización del contexto europeo, a los objetivos anuales para relacionarlos más claramente con las áreas de interés de los proyectos estratégicos y los enfoques de las políticas para 2016, y a las acciones prioritarias, expresadas en los términos siguientes:

- prioridad alta para los países candidatos y los países de la Asociación Oriental con acuerdos de asociación (Georgia, República de Moldavia y Ucrania) y para los países con acuerdos de asociación y un estatuto de cooperación avanzado en la Vecindad Meridional (Jordania, Marruecos y Túnez);
- prioridad media para los otros países de la Vecindad;
- prioridad baja para Argelia, Israel y Rusia;
- prioridad baja para Asia Central: solo proyectos regionales de la Fundación;
- Sin actividades en Libia y Siria.

Se prestará asistencia de la Unión previa demanda, mientras que la participación en el Proceso de Turín estará disponible para todos los países que lo soliciten.

Habrà que confirmar el presupuesto tras la adopci3n del presupuesto consolidado de la UE a finales de 2015 y antes de distribuir el Programa de trabajo, los Planes de aplicaci3n y las Perspectivas estrat3gicas nacionales 2014-17. Se ha previsto una audiencia en la Comisi3n de Empleo del Parlamento Europeo para principios de 2016, a fin de proceder a la aprobaci3n definitiva completa del Programa de trabajo.

A finales de enero de 2016, la Fundaci3n enviarà cuestionarios para sondear la predisposici3n de los miembros del Consejo de Direcci3n para cooperar con ella en la ejecuci3n del Programa de trabajo.

El Presidente abre el turno de intervenciones. Karin MEYER (Luxemburgo) agradece a la Fundaci3n la calidad del documento y señaala que, en su calidad de representante de la Presidencia del Consejo de la UE en el Consejo de Direcci3n, no se le ha pedido que haga ninguna recomendaci3n especìfica.

Micheline SCHEYS (B3lgica) felicita a la Fundaci3n por los cambios introducidos tras el debate del proyecto en la reuni3n anterior del Consejo de Direcci3n y por la forma en que se han definido las actividades propuestas de acuerdo con el presupuesto. Hace hincapi3 en la importancia de la migraci3n como problema real y agradece que el tema vaya a ser abordado en los proyectos estrat3gicos 4 y 5. La Sra. Scheys pide a la Comisi3n Europea que indique c3mo puede contribuir claramente la Fundaci3n a la agenda de migraci3n.

Ingrid MÜLLER-ROOSEN (Alemania) apoya esos comentarios y felicita a la Fundaci3n por la calidad y la claridad del Programa de trabajo. La estructura se corresponde con los puntos esenciales y se han incorporado a la versi3n actualizada todas las sugerencias formuladas por los miembros del Consejo de Direcci3n en junio. Señaala asimismo el acierto de la Fundaci3n en la reacci3n y el ajuste de sus acciones a las muchas transformaciones y cambios con que se enfrenta. Le invita a publicar una versi3n màs corta del programa de trabajo con fines de comunicaci3n.

Liga LEJINA (Letonia) felicita a la Fundaci3n por la buena preparaci3n del documento. Expresa inter3s por las actividades pràcticas ligadas a la migraci3n. Por lo que respecta a la referencia al Comunicado de los Ministros de Educaci3n de la UE y Asia Central realizado bajo la Presidencia letona, explica que se acord3 poner en pràctica todos los aspectos incluidos en 3l, no solo lo acordado en el plan de acci3n anexo.

El Presidente tambi3n expresa su agradecimiento por el Programa de trabajo y por la forma en que se han introducido en la versi3n actualizada los cambios sugeridos por los distintos actores, especialmente en relaci3n con la migraci3n. Es posible que en 2016 haya que adaptar el documento, dada la prioridad que han alcanzado en la UE las cuestiones de migraci3n debido a la actual crisis de refugiados. La integraci3n de los inmigrantes en el mercado de trabajo es esencial y deben mejorarse las competencias tanto dentro como fuera de la UE.

El Presidente informa a los miembros del Consejo de Direcci3n de que la agenda de competencias de la UE debe adoptarse en el primer semestre de 2016 y se congratula de que las prioridades de la Fundaci3n sean acordes. Por lo que respecta a los marcos de cualificaciones, se trata de una cuesti3n fundamental a escala de la UE y la Fundaci3n puede contribuir a ella poniendo de manifiesto las buenas pràcticas de los paìses asociados. El Presidente valora ademàs positivamente la relevancia concedida al aprendizaje del espìritu empresarial, destacando que despu3s de la crisis econ3mica se han perdido muchos puestos de trabajo y solo se han creado unos pocos nuevos. Aumenta la importancia de un nuevo modelo econ3mico con nuevas pequeñas empresas unipersonales. El aprendizaje del espìritu empresarial es esencial en este proceso.

Madlen SERBAN (Fundación Europea de Formación) hace referencia al nuevo conjunto de objetivos de la Política Europea de Vecindad revisada, que expresa la importancia de la estabilización en los países asociados vecinos y la gestión de la migración circular legal. El paquete de ampliación destaca la importancia del capital humano en el apoyo a la competitividad y a la gobernanza económica. La migración se aborda principalmente en los proyectos estratégicos 5 (Cualificaciones) y 6 (Empleo), que ayudan a garantizar la legibilidad, portabilidad y transferibilidad de las competencias de los posibles migrantes. El desarrollo de competencias debe formar parte de la política de empleo para garantizar una integración eficaz.

Micheline SCHEYS (Bélgica) agradece a la Fundación su apoyo a la coordinación de las estrategias y pide a la Comisión que examine los resultados de aprendizaje y sus vínculos con las cualificaciones.

Dimitrios PSYLLOS (Grecia) urge a la Fundación a adoptar medidas en materia de migración, tanto en el marco del Programa de trabajo 2016 como a más largo plazo, en el Documento Único de Programación 2017-20.

Jan ANDERSSON (experto independiente designado por el Parlamento Europeo) valora igualmente la importancia de la integración de las políticas en materia de competencias, empleo y migración, pero recalca que este enfoque solo funcionará si hay una responsabilidad común en la UE en materia de migración.

El Presidente concluye el debate agradeciendo a la Fundación la calidad del Programa de trabajo, que refleja las prioridades del momento e incluye entre ellas la migración. Señala que la validación de los resultados del aprendizaje es una cuestión importante para los Estados miembros y que la Comisión está trabajando en este aspecto en el marco de la agenda de competencias de la UE. Menciona asimismo la importancia de contar con un resumen breve del Programa de trabajo.

El Consejo de Dirección aprueba el Programa de trabajo de la Fundación Europea de Formación para 2016.

5. Proyecto de presupuesto de la ETF para 2016

Henrik FAUDEL (Fundación Europea de Formación) presenta el presupuesto para 2016, que asciende a 20 145 000 EUR.

Ingresos

El proyecto se basa en una contribución general de 20 145 000 EUR para los créditos de compromiso y de pago, compuestos por una contribución de 19 956 000 EUR del presupuesto de la Unión y de 189 000 EUR de las recuperaciones de los excedentes relacionados con la ejecución presupuestaria de 2014.

Gastos

El presupuesto de gastos se sitúa al mismo nivel, en términos nominales, que los presupuestos anteriores desde el año 2011. Esto supone un descenso en términos reales de aproximadamente el 10 % en comparación con 2011. En los títulos 1 y 2 (gastos de personal y gastos administrativos), el presupuesto únicamente incluye los gastos obligatorios, y el título 3 (gastos de funcionamiento) se reduce en un 5 %.

La Fundación propone el siguiente desglose:

- Título 1, gastos del personal que trabaja para la Fundación Europea de Formación: 13 867 400 EUR. El título 1 representa el 69 % de la contribución de la UE, con un aumento del 4 % en comparación con el presupuesto rectificativo para 2015. En 2015, los gastos del título 1 se redujeron por dos razones principales: la inesperada y considerable reducción en el factor de

ponderación de 2014 para Italia y el bloqueo de las adaptaciones salariales durante dos años consecutivos, seguido de una reducida adaptación salarial del 0,8 % en 2014. No se espera que se dé ninguna de estas circunstancias en relación con los gastos de 2016. Si se compara con el presupuesto inicial para 2015, la propuesta de presupuesto para 2016 muestra un descenso del 1,6 %.

- Título 2, gastos de infraestructuras y de administración general: 1 589 100 EUR, que representan el 8 % de la contribución de la UE, con un descenso del 19 % en comparación con el presupuesto rectificativo para 2015.
- Título 3, gastos de actividades operativas: 4 688 500 EUR, correspondientes al 23 % de la subvención, con una reducción del 5 % en comparación con 2015.
- Título 4, gastos de cooperación con otras organizaciones. En 2013, la Fundación firmó un acuerdo de financiación con la Dirección General de Desarrollo y Cooperación para la ejecución del proyecto «Gobernanza para la empleabilidad en el Mediterráneo». Se espera que el proyecto concluya a finales de 2016. Como no se conoce el importe de este gasto en el momento de elaboración del proyecto de presupuesto, se incluirá en una fase posterior, a través de un presupuesto rectificativo.

Karl WIECZOREK (Austria) pregunta por qué se han reducido los gastos de TI en 2016. La Fundación informa de que la reducción se debe a que algunas necesidades de TI se cubrieron ya con el presupuesto rectificativo de 2015.

El Presidente informa al Consejo de Dirección de que el proyecto de presupuesto de la Fundación para 2016 entrará en vigor una vez que la Autoridad Presupuestaria apruebe el presupuesto general de la Unión Europea. La Fundación está cumpliendo, por otra parte, lo que le corresponde en el proceso de reducción de personal acordado por la Comisión Europea y aplicado a todas las instituciones de la UE. La estabilidad del presupuesto de 2016 indica que, por el momento, la Comisión Europea está conforme con la gestión de los fondos por parte de la Fundación.

El Consejo de Dirección aprueba el proyecto de presupuesto de la Fundación Europea de Formación para 2016.

6. Presupuesto rectificativo de la ETF para 2015

Henrik FAUDEL (Fundación Europea de Formación) presenta el presupuesto rectificativo para 2015. La finalidad principal de la rectificación es incluir el nuevo concepto de ingresos varios y reflejar las últimas transferencias.

No hay cambios en la subvención de la Comisión Europea ni en los ingresos afectados.

Desde 2014, la Fundación puede incluir los intereses generados por la subvención de la Comisión (artículo 58 del Reglamento financiero de la Fundación Europea de Formación). El importe acumulado como intereses en los tres primeros trimestres de 2015 asciende a 9 041,65 EUR y representa los ingresos varios.

Desde el anterior presupuesto rectificativo, la Fundación solo ha hecho una transferencia presupuestaria, previa consulta escrita del Consejo de Dirección (que concluyó con la decisión GB/15/DEC/011 de 16 de septiembre de 2015), para adaptar el presupuesto a las necesidades reales. Se propone asignar los ingresos correspondientes a los intereses acumulados (9 041,65 EUR) al acondicionamiento de las oficinas.

El Consejo de Dirección aprueba el presupuesto rectificativo de la Fundación Europea de Formación para 2015.

7. i) Memorándum en el que se propone la ampliación del período de validez del acuerdo de cooperación entre la ETF y el British Council para otros dos años (2016-17)

Peter GREENWOOD (Fundación Europea de Formación) presenta el memorándum, en el que se informa al Consejo de Dirección de que el primer acuerdo de cooperación se aprobó en noviembre de 2011 y entró en vigor en diciembre de 2011 durante un período de cuatro años.

El memorándum establece un marco para la cooperación en términos de: i) intercambio de conocimientos en áreas temáticas; ii) coordinación y cooperación en regiones y países y iii) participación en eventos internacionales para difundir información y fomentar la creación de redes.

En el memorándum se presenta un breve análisis de la cooperación entre las dos instituciones. Tras analizar y evaluar la cooperación con el British Council, la Fundación propone una ampliación del acuerdo de cooperación para otros dos años (2016-17).

El Consejo de Dirección aprueba el memorándum.

ii) Declaración de intenciones entre la ETF y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

Peter GREENWOOD (Fundación Europea de Formación) presenta el proyecto de Declaración por la que se establece un marco de cooperación para la mejora de las políticas de desarrollo humano en el período 2016-17 tomando como referencia geográfica Turquía, Europa Sudoriental y el Mediterráneo Meridional y Oriental.

La cooperación se basará en las prioridades comunes establecidas: i) las evaluaciones de la «Small Business Act» en la Europa Sudoriental y Turquía, la Asociación Oriental y el Mediterráneo Meridional y Oriental; ii) la inclusión social y económica de los jóvenes; iii) el intercambio de conocimientos en lo que respecta a los planteamientos relativos a las mujeres y al espíritu empresarial, y iv) una estrecha cooperación en materia de adecuación de las competencias, empleabilidad e inclusión social en Turquía.

El Presidente destaca la importancia de la cooperación con el BERD debido a su relevancia para los países asociados y a la oportunidad de aportar sinergias entre distintas líneas de apoyo de la UE, con miras a aumentar el impacto sobre las reformas de los países asociados. Expresa su esperanza de que los países asociados, con el apoyo de las dos instituciones, alcancen los objetivos establecidos en el diálogo con la UE.

El Consejo de Dirección aprueba la Declaración de intenciones.

8. Normas de desarrollo relativas a la licencia no retribuida para los agentes temporales y agentes contractuales de la Unión Europea.

Henrik FAUDEL (Fundación Europea de Formación) presenta el proyecto de normas de desarrollo relativas a la licencia no retribuida. La Fundación Europea de Formación debe aprobar este tipo de normas en materia de recursos humanos al igual que el resto de agencias. De acuerdo con estas normas, se permite una licencia no retribuida de hasta un año, si bien, en caso de que dure más de seis meses, la Fundación podrá cubrir el puesto. Los agentes con licencia no retribuida podrán reincorporarse, pero solo si hay un puesto disponible.

En respuesta a una pregunta de Karl WIECZOREK (Austria) sobre qué ocurre si el agente que disfruta de una licencia no retribuida expresa su intención de reincorporarse y no hay ningún puesto disponible, Henrik FAUDEL explica que tendrá que esperar a que se libere un puesto.

Madlen SERBAN (Fundación Europea de Formación) explica brevemente la propuesta de Decisión por la que se establecen normas sobre el envío a la Fundación de expertos nacionales en comisión de servicios, que se ha incluido como punto adicional del orden del día al principio de la reunión. La Sra. SERBAN destaca el importante valor añadido que tiene para la Fundación el poder trabajar con expertos nacionales en comisión de servicios y recuerda al Consejo de Dirección que la Fundación ha previsto en su presupuesto la incorporación de un experto de estas características durante 2016.

Previa invitación del presidente, el Consejo de Dirección adopta las normas de desarrollo relativas a la licencia no retribuida de los agentes temporales y agentes contractuales de la Unión Europea y la Decisión por la que se establecen normas sobre el envío de expertos nacionales en comisión de servicios.

9. Resultados preliminares de la evaluación externa de la Fundación Europea de Formación

Thomas BENDER (DG EMPL) informa al Consejo de Dirección de que, tras la licitación pública organizada por la Comisión Europea en julio de 2015, el contrato para la realización de la evaluación externa de la Fundación Europea de Formación se firmó con ECORYS. Desde entonces, se ha recibido el primer informe preliminar, que indica un buen progreso. Varios miembros del Consejo de Dirección que representan a la Comisión y a los Estados miembros han participado ya en el proceso de consulta.

Andrew MCCOSHAN y Valentina PATRINI, los representantes de ECORYS, presentan los resultados preliminares.

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

- Evaluar la aplicación del Reglamento, los resultados obtenidos por la Fundación Europea de Formación y sus métodos de trabajo a la luz de su mandato, sus objetivos y sus funciones según se definen en el Reglamento;
- Evaluar la correspondencia entre los programas de trabajo, los informes anuales y el mandato de la Fundación;
- Evaluar el mantenimiento de la relevancia, la eficiencia, la eficacia, el impacto, la coherencia, la sostenibilidad y el valor añadido de las intervenciones de la Fundación (Perspectivas a medio plazo 2010-13 y 2014-17; Programas de trabajo 2011 a 2014);
- Revisar el marco de objetivos y funciones de la Fundación, proponiendo una nueva lógica de intervención que detalle claramente los objetivos generales, específicos y operativos;
- Proponer un sistema para medir el impacto de las intervenciones de la Fundación en los países asociados en el contexto del apoyo y la asistencia al desarrollo de la UE;
- Evaluar el grado de aplicación de las recomendaciones hechas a raíz de la última evaluación externa y de otras evaluaciones relevantes;
- Formular recomendaciones que permitan a la Fundación afrontar los retos y reforzar su objetivo de contribuir a la EFP en beneficio de la empleabilidad y de las reformas estructurales.

Se presenta la metodología de la evaluación, ofreciéndose detalles sobre la investigación documental, las entrevistas, la investigación mediante encuestas, los casos prácticos y el análisis de la rentabilidad.

Los evaluadores comunican los resultados preliminares de la encuesta organizada a mediados de noviembre y enviada a más de 800 partes interesadas. Ya se han recibido 100 respuestas.

Los resultados preliminares son los siguientes:

- Una revisión del marco de objetivos y funciones de la Fundación, con propuesta de una nueva lógica de intervención que detalle claramente los objetivos generales, específicos y operativos. Se distribuye la nueva lógica de intervención entre los miembros del Consejo de Dirección;
- En relación con el objetivo específico de «gobernanza, sistemas y formulación de políticas», se ha identificado un aumento de la cantidad y la calidad de la participación de los interlocutores sociales y de la sociedad civil en los procesos de formulación de políticas a todos los niveles, así como unos ciclos de formulación de políticas y unos sistemas de EFP más efectivos y eficientes, con una mejora de la recogida y análisis de datos, la coordinación de los órganos relevantes y los mecanismos de financiación. En respuesta a la pregunta de en qué medida han contribuido las actividades de la Fundación al desarrollo de la EFP inicial y continua en un país concreto, de las 72 respuestas recibidas, el 7 % indican que la Fundación ha sido el principal motor del cambio y el 64 % estiman que presta un apoyo importante;
- En relación con el objetivo específico «impartición de EFP y garantía de calidad», los evaluadores señalan que hay pruebas de un incremento de la cantidad y la calidad del aprendizaje en el lugar de trabajo, una mejora de la formación de docentes y formadores y una mayor utilización de la garantía de calidad. En respuesta a la pregunta de en qué medida han contribuido las actividades de la Fundación a los principales avances de la EFP inicial y continua en el país, de las 72 respuestas recibidas, el 6 % indican que la Fundación es el principal motor del cambio y el 53 % estiman que presta un apoyo importante;
- En relación con el objetivo específico «cualificaciones y sistemas de cualificaciones», hay pruebas de que el trabajo de la Fundación sobre los marcos nacionales de cualificaciones de los países asociados se basa en los resultados de aprendizaje y en la validación del aprendizaje previo. En respuesta a la pregunta de en qué medida han contribuido las actividades de la Fundación al desarrollo de la EFP inicial y continua en el país, de las 72 respuestas recibidas, el 6 % indican que la Fundación es el principal motor del cambio y el 49 % estiman que presta un apoyo importante;
- En relación con el objetivo específico «aprendizaje del espíritu empresarial y competencias empresariales», se ha identificado un incremento de la cantidad y la calidad del aprendizaje y la enseñanza del espíritu empresarial para el desarrollo de competencias empresariales (especialmente entre los jóvenes, las mujeres y los propietarios de PYME) y un mayor uso de la garantía de calidad. En respuesta a la pregunta de en qué medida han contribuido las actividades de la Fundación al desarrollo de la EFP inicial y continua en el país, de las 72 respuestas recibidas, el 10 % indican que la Fundación es el principal motor del cambio y el 29 % estiman que presta un apoyo importante;
- En relación con el objetivo específico «sistemas de información del mercado de trabajo y competencias para la empleabilidad», los evaluadores mencionan la mejora de los mecanismos para anticipar y adecuar las competencias a las necesidades del mercado de trabajo (incluso a nivel sectorial), la mejora de los mecanismos para apoyar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo y la mejora de las medidas de apoyo a migrantes. En respuesta a la pregunta de en qué medida han contribuido las actividades de la Fundación a los principales avances de la EFP

inicial y continua en el país, de las 72 respuestas recibidas, el 7 % indican que la Fundación es el principal motor del cambio y el 26 % estiman que presta un apoyo importante.

En respuesta a la pregunta sobre la evaluación de la calidad de las actividades de la Fundación en el país, el 67 % de las respuestas indican que son de alta calidad.

El Presidente comenta que la Fundación debe sentirse orgullosa por los resultados positivos y expresa la esperanza de que los resultados finales sean los mismos. Pide además a los evaluadores que busquen ámbitos de mejora.

Dimitrios PSYLLOS (Grecia) solicita detalles sobre la muestra utilizada en la evaluación. Se responde que se seleccionaron 800 partes interesadas a partir de los datos de contacto facilitados por la Fundación, la Comisión Europea y las Delegaciones de la UE. Esta muestra incluye las diferentes categorías de partes interesadas de forma equilibrada.

Micheline SCHEYS (Bélgica) pide a los evaluadores su opinión sobre por qué el porcentaje de apoyo a la Fundación es superior para el objetivo «gobernanza» que para los otros objetivos. Los evaluadores explican que la gobernanza afecta a varios ámbitos de los sistemas de EFP, pero también que es importante esperar a los resultados finales para extraer conclusiones. Proseguirán las investigaciones sobre los resultados.

El Presidente concluye informando a los miembros del Consejo de Dirección de que el informe final se presentará y debatirá en junio de 2016 y espera que mantenga su carácter positivo y ofrezca recomendaciones relevantes.

10. Documento Único de Programación para 2017-20

Madlen SERBAN y Peter GREENWOOD presentan el documento.

El Consejo de Dirección es informado de que el documento de programación 2017-20 se ha elaborado siguiendo las directrices y la plantilla de programación común aplicables a todas las agencias descentralizadas. Se estructura en torno a tres componentes: el contexto de políticas plurianuales; los objetivos y las áreas estratégicas de acción plurianuales para el período 2017-20; y, por último, los objetivos y las actividades anuales para 2017.

Se completa con una serie de anexos exigidos por la plantilla que ofrecen proyecciones detalladas anuales y a medio plazo de los recursos y la gestión del rendimiento de la Fundación.

En la primera sección se recogen las políticas internas de la UE relativas, en concreto, al marco estratégico Educación y Formación 2020, a la estrategia de empleo de la UE, a la migración y a la función del espíritu empresarial en el desarrollo industrial. Se recogen también políticas clave de relaciones exteriores referidas a la asistencia de la Unión a la adhesión, la vecindad y la cooperación al desarrollo en Asia Central. Se abordan asimismo las nuevas necesidades y circunstancias en los países asociados en el marco, sobre todo, del Proceso de Turín. Se presenta igualmente el contexto de la política de desarrollo internacional y, en particular, la previsión de que la agenda de desarrollo sostenible desempeñe un papel creciente en la configuración del desarrollo del capital humano en los países asociados.

En la segunda sección se presentan las principales dimensiones a lo largo de las cuales la Fundación elabora el documento de programación,

En lo que respecta a la dimensión geográfica, la Fundación mantiene las prioridades negativas acordadas con el Consejo de Dirección para 2016. Las prioridades son las siguientes:

- prioridad alta para los países candidatos y los países de la Asociación Oriental con acuerdos de asociación (Georgia, República de Moldavia y Ucrania) y para los países con acuerdos de asociación y estatuto de cooperación avanzada en la Vecindad Meridional (Jordania, Marruecos y Túnez);
- prioridad media para los otros países de la Vecindad;
- prioridad baja para Argelia, Israel y Rusia;
- prioridad baja para Asia Central: solo proyectos regionales de la Fundación;
- sin actividades en Libia y Siria.

La Fundación prestará asistencia de la UE previa demanda e implicará en el Proceso de Turín a todos los países asociados que lo soliciten.

La segunda dimensión se centra en las funciones legalmente establecidas de la Fundación: todas sus intervenciones en apoyo del desarrollo del capital humano en los países asociados están configuradas por una o más de las funciones definidas en el Reglamento constitutivo. Son en concreto las siguientes:

- prestación de apoyo a la Comisión Europea en todo el ciclo del proyecto y de programación, así como en la supervisión del diálogo político y su avance en relación con la asistencia exterior a los países asociados en el marco de las políticas exteriores y los programas de asistencia de la UE;
- refuerzo de las capacidades;
- análisis y asesoramiento sobre las políticas basados en datos contrastados;
- divulgación del conocimiento y trabajo en red, facilitando los intercambios de información y las experiencias en la comunidad internacional y entre los países asociados.
- La tercera dimensión corresponde a las áreas temáticas de intervención. En el período 2017-2020, la Fundación se centrará en lo siguiente:
 - Formulación de políticas efectivas de EFP para el estímulo del desarrollo económico y la cohesión social;
 - Modernización de la EFP para favorecer la empleabilidad y la competitividad;
 - Transición al trabajo.

En lo que respecta a los recursos financieros, en conjunto, los recursos de la Fundación se ajustan a la Comunicación de la Comisión COM(2013) 519 final de 10.7.2013 y reflejan la congelación de la contribución de la UE hasta 2018, seguida de un incremento del 2 % hasta 2020. En lo que respecta a los recursos humanos, la planificación de la Fundación confirma una reducción gradual de la plantilla de personal del 10 %, hasta alcanzar un total de 86 puestos en 2018.

En lo que respecta a los ingresos, la Fundación depende de la contribución de la UE y del superávit de los años anteriores. Otras fuentes de ingresos pueden ser proyectos concretos ejecutados mediante acuerdos de delegación, si bien no se prevé ninguno en este momento.

Se ofrece un resumen de los antecedentes, los objetivos, la referencia geográfica y las principales medidas de las actividades operativas de 2017.

Dimitrios PSYLLOS (Grecia) pide que se trate la migración como un tema horizontal, que se aborde por tanto en todos los proyectos estratégicos y no solo en los cuatro o cinco mencionados en la presentación. También pregunta por las enseñanzas extraídas en lo que respecta a los centros de formación profesional y a la creciente importancia del aprendizaje informal y no formal. En respuesta, la Fundación explica que su trabajo en el ámbito de la migración está relacionado principalmente con la migración legal circular, dada la importancia de asegurarse de que las personas permanezcan en su país para que no se convierta en un problema horizontal. La Fundación desea pasar de un enfoque centrado en los proveedores de educación formal a un enfoque basado en el aprendizaje no formal;

Lars MORTENSEN (Dinamarca) propone una reflexión más completa en el documento sobre los métodos y los mecanismos de aplicación de las políticas, con indicaciones sobre el modo en que la Fundación apoya realmente a los países asociados. Reconoce que es potestad absoluta del país asociado aplicar las políticas de que se trate, pero podría resultar útil examinar cómo la Fundación contribuye a su aplicación. La Fundación acuerda que en las próximas reuniones del Consejo de Dirección tratará de presentar ejemplos que ilustren nuestros métodos de trabajo.

Tarja RIIHIMÄKI (Finlandia) plantea también el asunto de los métodos de trabajo en el contexto de la entrevista que mantuvo con los evaluadores externos sobre el impacto de los trabajos de la Fundación. Señala que la información se proporcionó utilizando los indicadores clave de rendimiento, pero pide que se reserve tiempo específico en las próximas reuniones del Consejo de Dirección para reabrir el debate sobre los indicadores. La Fundación explica cómo usa los indicadores de progreso de los países que conforman el proceso de evaluación.

Peter VAN IJSSELMUIDEN (Países Bajos) llama la atención sobre el asunto de la «estabilidad» mencionado en el resumen ejecutivo y propone que se redacte en otros términos para subrayar que el ejercicio de programación responde a los retos de la vecindad de la Unión.

El Presidente concluye el debate en los términos siguientes:

- Se tendrán en cuenta todas las recomendaciones y observaciones;
- Las cuestiones relativas a la aplicación son muy importantes y deben quedar bien reflejadas en la fase de programación;
- La cuestión de los indicadores surgida durante el debate se recogerá en el documento actualizado;
- Las cuestiones de estabilidad también se tendrán en cuenta en la versión modificada del documento.

12. Otros asuntos

El Presidente recuerda a los miembros del Consejo de Dirección que todavía no han entregado su CV y su declaración de intereses que lo hagan lo antes posible, ya que el Parlamento Europeo ha solicitado la publicación de esas declaraciones de intereses y de los CV de los miembros del Consejo de Dirección antes del 1 de diciembre de 2015.

13. Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión del Consejo de Dirección se celebrará en Turín en junio de 2016.

Acciones de seguimiento:

- Revisar el documento programático 2017-20 siguiendo las recomendaciones de los miembros del Consejo de Dirección;
- El informe final de la Fundación se debatirá en la reunión del Consejo de Dirección en junio de 2016;
- La cuestión de los indicadores de impacto en el ámbito nacional se debatirá en una de las próximas reuniones del Consejo de Dirección.

ANEXO

11. Informes orales

Avance de las políticas y programas de la Comisión que afectan a la ETF

Christophe MASSON (DG NEAR) presenta los nuevos marcos de la política en los países candidatos y de la vecindad europea.

Hace referencia a los programas de reforma económica (PRE) en la región de la ampliación, señalando que los primeros programas se entregaron en enero de 2015 tomando como base los programas económicos de preadhesión pero atendiendo más a las reformas estructurales para impulsar la competitividad.

A semejanza del Semestre Europeo, la finalidad general de los PRE es la de reforzar los marcos macrofiscales, fomentar el crecimiento a largo plazo e impulsar la competitividad. En este contexto, los PRE mejorarán la capacidad para afrontar la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión (criterios económicos de Copenhague).

La DG ECFIN y la DG NEAR realizaron una evaluación de esos programas y las conclusiones conjuntas fueron adoptadas por los ministros del Ecofín el 12 de mayo de 2015. Se espera que los gobiernos de los Balcanes Occidentales adopten también estos programas, se debatan en subcomités y se actualicen en 2016.

Los anteriores programas de empleo y reforma social gestionados por la DG EMPL se incluyen ahora en los PRE de todos los países. Se manifiesta así la mayor atención al empleo y se amplía el alcance de las prioridades de la reforma estructural, que ahora abarca la inclusión social, la pobreza y la igualdad de oportunidades. En cambio, solo se incluyen un número limitado de prioridades de reforma que hagan hincapié en la creación de empleo.

El Sr. MASSON subraya que la región se ha visto gravemente afectada por la crisis de refugiados y que la Comisión Europea trata de aumentar su cooperación con los países candidatos, en especial con Turquía, que ha recibido más de 2 millones de refugiados sirios.

Por lo que se refiere a la Política Europea de Vecindad, el 18 de noviembre de 2015 la Comisión Europea presentó las líneas principales de su revisión. La consecución de una sólida alianza con los países vecinos es un elemento clave. La revisión se basa en cinco pilares: desarrollo económico y creación de empleo, sector de la seguridad y estabilización, migración, cooperación en energía y cooperación con los vecinos de los vecinos. Se mantiene el principio de diferenciación y la Unión busca alianzas para crear más oportunidades para la juventud. Las prioridades se debatirán con los países asociados y los Estados miembros y posteriormente podrá evaluarse el impacto sobre el trabajo de la Fundación. Actualmente, son claves para el trabajo de la Fundación el pilar uno (desarrollo económico y creación de empleo) y el pilar tres (migración).

El Sr. MASSON presenta el programa de apoyo presupuestario y los contratos de reforma sectorial de la EFP, y promete que en la próxima reunión de junio se presentará un caso concreto de cooperación entre la Fundación y una delegación de la Unión.

Jean-Paul HEERSCHAP (DG DEVCO) informa a los miembros del Consejo de Dirección de que la Fundación sigue prestando un importante apoyo a las delegaciones de la Unión en los países en los que opera la DG DEVCO, es decir, Asia Central. La Fundación participó y contribuyó a los talleres organizados por la DG DEVCO para las delegaciones de la Unión sobre EFP y educación.

El Sr. Heerschap anuncia dos nuevos programas:

- La DG DEVCO, activa en el campo de la EFP en más de 25 países (fuera del ámbito de la Fundación) por un valor total de 500 millones EUR, aportará 10 millones EUR para analizar los sistemas de EFP y educación en África y en otras partes del mundo. Es posible que la DG DEVCO base ese análisis en la experiencia del marco y el Proceso de Turín. El análisis podría ser realizado por un Estado miembro o una agencia de las Naciones Unidas.
- La DG DEVCO ha reservado 1 800 millones EUR para un fondo fiduciario destinado a abordar las causas profundas de la migración, perfilándose la EFP como una de las posibles vías para remediarla.

Thomas BENDER (DG EMPL) informa al Consejo de Dirección sobre las últimas novedades en el ámbito del empleo, centrándose en los países candidatos. En la presentación distribuida al Consejo de Dirección antes de la reunión se incluyen otras actualizaciones.

En 2016, la Unión seguirá desarrollando el nuevo proceso anual de gobernanza económica con los países candidatos. En enero de 2016, todos los países presentarán sus programas de reforma económica, que incluirán las políticas macrofiscales y reformas estructurales en diversos ámbitos, como el del empleo y las políticas sociales. Se incluye en ellos el desarrollo de capital humano, con especial hincapié en sus vínculos con el mercado laboral.

Tras la evaluación de la Comisión, en mayo el Consejo abordará la evaluación de los programas de reforma económica junto con los países candidatos y adoptará conclusiones conjuntas para el año próximo.

La plataforma de empleo y asuntos sociales responde al objetivo de ayudar a los países de los Balcanes Occidentales en las reformas en materia de empleo y políticas sociales en su proceso de preadhesión. Tiene una duración de tres años (2016-19) y cuenta con un presupuesto total de 3,45 millones EUR y una cuota de la Unión de 3 millones EUR.

El proyecto será ejecutado por el Consejo de Cooperación Regional (CCR) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El CCR prestará apoyo a la preparación y aplicación de los programas de empleo y reformas sociales, reforzará la capacidad de formulación de políticas y potenciará los servicios públicos de empleo. La OIT se centrará en la mejora de la capacidad de los inspectores de trabajo y el fortalecimiento del diálogo social a escala nacional y regional. La Fundación Europea de Formación será un socio clave en el proyecto y aportará sus conocimientos técnicos a las actividades de la plataforma.

El Presidente da las gracias a los responsables de las presentaciones y destaca la importancia de los trabajos relativos a los programas de reforma económica, inspirados en el concepto del Semestre Europeo.

Micheline SCHEYS (Bélgica) subraya el volumen de trabajo dedicado al desarrollo de las competencias, pero destaca la importancia de las cualificaciones en este proceso.

Tendencias y evoluciones de la ETF

Madlen SERBAN y Anastasia FETSI hacen una presentación sobre «Las competencias que redundan en beneficio de las tres partes intervinientes y la migración».

Estas dos cuestiones clave influyen en el trabajo de la Fundación en materia de migración: la transformación de los sistemas de EFP en los países asociados debe tener en cuenta la migración y el interés de la Unión por la migración legal circular. Los migrantes más cualificados no eligen como

destino Europa, sino países con vínculos lingüísticos y culturales más fuertes. En los países asociados, la migración tiene un fuerte impacto y debe ser considerada como una pérdida.

La Fundación ha trabajado mucho en países que han formalizado asociaciones de movilidad con la Unión, como la República de Moldavia, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Túnez, Marruecos y Jordania, encontrándose Bielorrusia y Líbano en espera.

El interés de la Fundación por la migración se centra en los aspectos siguientes:

- La obtención de datos contrastados para la toma de decisiones;
- La adaptación de las políticas de empleo y de los sistemas de EFP al desarrollo y utilización de las competencias de los migrantes;
- La gestión estructurada de la migración legal circular.

La Fundación presenta su trabajo en este ámbito en el período 2007-12, en el que centró su atención en la comprensión del vínculo entre las competencias y la migración. Los frutos de este trabajo fueron una base de datos y diversas metodologías, informes, encuestas y estadísticas. Los estudios demostraron que la mayoría de los migrantes tenía un nivel de cualificaciones bajo o medio y que las perspectivas de empleo y el nivel de vida eran las principales razones de la migración. Demostraron también que los migrantes acumulaban competencias en los países de inmigración, pero los que regresaban tenían dificultades para reintegrarse.

Desde 2013, la Fundación se ha centrado en comprender las situaciones que redundan en beneficio tanto de los países asociados como de la Unión Europea y de los migrantes. Estas situaciones son producto de:

- La adopción de medidas en el ámbito de las competencias, para mejorar la integración en el mercado laboral.
- La adopción de medidas para mejorar la adecuación de las competencias de los migrantes.

Como resultado de estos estudios se ha elaborado un inventario global centrado en los países de origen y se ha preparado una colección de más de 300 medidas de apoyo a los migrantes desde la perspectiva del empleo y de las competencias.

Desde el punto de vista de las enseñanzas extraídas, existen tres elementos clave: la participación de los empresarios, la atención concedida a las cualificaciones y la orientación, y la participación de las autoridades locales. Además, la inversión en competencias siempre es rentable.

Desafortunadamente, las políticas y las medidas en el ámbito de las competencias dirigidas a mejorar la integración en el mercado laboral son marginales en la gestión de la migración, dependen de los donantes, no están integradas y tienen elevados costes de explotación.

Información actualizada sobre la Presidencia luxemburguesa

Karin MEYER (Luxemburgo) presenta los resultados de la Presidencia luxemburguesa.

Comenta que el Consejo de Educación, después de los trágicos sucesos de París del 13 de noviembre de 2015, incluyó un punto para debate sobre la necesidad de prevenir la radicalización mediante el refuerzo de la inclusión social y la prevención de la marginación de los jóvenes.

En relación con la migración y los refugiados, agradece a la Fundación el trabajo de preparación y la presentación de las herramientas básicas en una reunión especial convocada por la Presidencia sobre el tema.

Las conclusiones de la reunión de los directores generales de EFP se publicarán en breve en el sitio web.

Programa de la próxima Presidencia neerlandesa

Peter VAN IJSSELMUIDEN (Países Bajos) presenta los objetivos y los principales eventos que se organizarán bajo la Presidencia neerlandesa, que se centrará en la innovación para contribuir al crecimiento y a la creación de empleo y que implicará a los ciudadanos y los agentes sociales. Se pondrá el acento en las políticas de EFP y de educación superior (modernización, excelencia, competencias y empleabilidad).

El 24 de febrero y el 30 de mayo de 2016 se celebrarán Consejos de Educación formales, que tratarán el tema de las competencias y, si es posible, la agenda de competencias de la UE.

La reunión de directores generales de EFP se celebrará los días 15 y 16 de febrero en Ámsterdam y abordará los siguientes asuntos: la agenda de competencias de la UE, promoción de la movilidad en EFP (centrada en el marcador de la movilidad), primeros resultados de Erasmus+, actuaciones adicionales de los Estados miembros, financiación de la EFP basada en el rendimiento y alianzas entre las instituciones de educación y formación y las empresas (seguimiento del Pacto para la Juventud).

Tras la reunión, los días 16 y 17 de febrero de 2016 tendrá lugar una conferencia sobre «Competencias para toda la vida: hacia una EFP con garantía de futuro». En ella se abordarán los siguientes temas:

- La excelencia en la EFP. Soluciones flexibles en un mercado laboral en constante evolución.
- Facilitación de una carrera profesional en la EFP. Dotación para el aprendizaje permanente.
- Movilidad transnacional en la EFP (incluida la movilidad fuera de la Unión).

ANNEX¹

11. Oral reports

Progress on Commission policies and programmes that have an impact on the ETF

Christophe MASSON (DG NEAR) presented the new policy frameworks in the Enlargement and Neighbourhood countries.

He referred to the Economic Reform Programmes (ERP) in the Enlargement region, with the first ERPs submitted in January 2015 based on the Pre-Accession Economic Programmes (PEP) and with a new focus on structural reforms to boost competitiveness.

Mirroring the European Semester, the overall purpose of the ERP is to strengthen macro-fiscal frameworks, enhance long-term growth and boost competitiveness. In this context, the ERPs will strengthen capacity to cope with competitive pressure and market forces within the EU (Copenhagen economic criteria).

An assessment of the ERPs was made by DG ECFIN and DG NEAR and the Joint Conclusions were adopted by ECOFIN Ministers on 12 May 2015. The ERPs are also expected to be adopted by the governments of the Western Balkans, discussed in sub-committees and updated in 2016.

The previous Employment and Social Reform Programmes (ESRP) which were managed by DG EMPL are now incorporated in the ERP for all countries. This means a stronger focus on employment and expands the scope of structural reform priorities to include social inclusion, poverty and equal opportunities. However, only a limited number of reform priorities are included with a strong focus on job creation.

Mr MASSON also stressed that the region has been seriously affected by the refugee crisis and the European Commission is looking to increase its cooperation with Enlargement countries, especially Turkey which is managing more than 2 million Syrian refugees.

As regards the European Neighbourhood Policy, on 18 November 2015, the European Commission presented the main lines of the review of the policy. Stronger partnerships with the neighbours is a key element. The review is based on five pillars: economic development and job creation, security sector and stabilisation, migration, cooperation on energy and cooperation with the neighbours of the neighbours. The principle of differentiation continues and the EU is investing in partnerships to create more opportunities for youth. The priorities will be discussed with the partner countries and the member states and then the impact on the work of the ETF may be assessed. At present pillar one: economic development and job creation, and three: migration are key to the ETF's work.

He presented the budget support programme and sector reform contracts for VET with a promise that at the next meeting in June a concrete case on cooperation between the ETF and an EU Delegation would be presented.

¹ Available only in English

Jean-Paul HEERSCHAP (DG DEVCO) informed the Governing Board members that the ETF continued to provide significant support for the EU Delegations in the countries where DG DEVCO operates i.e. Central Asia. The ETF participated and contributed to the workshop organised by DG DEVCO for the EU Delegations on VET and education.

Mr Heerschap announced two new upcoming programmes:

- DG DEVCO, active in VET in about 25 (non-ETF) countries for a total value of about € 500 million, will make €10 million available to analyse VET and education systems in Africa and other parts of the world. DG DEVCO may build this analysis on the basis of the experience of the Torino Process and framework. This analysis might be implemented by a Member State or a UN agency.
- DG DEVCO has reserved €1.8 billion for a Trust Fund addressing the root causes of migration, whereby VET is envisaged as one of the possible pathways to address these root causes.

Thomas BENDER (DG EMPL) informed the Governing Board about the latest developments in the area of employment focusing on the Enlargement countries. Other updates were included in the presentation distributed to the Governing Board prior to the meeting.

In 2016, the EU will continue to conduct the new annual process for economic governance with the enlargement countries. By January 2016 economic reform programmes (ERPs) will be submitted by each country to the Commission, covering macrofiscal policies and structural reforms in different policy areas, including employment and social policies. This covers human capital development with a specific focus on links to the labour market.

Following the Commission assessment, in May the Council will discuss the ERP assessment together with the enlargement countries and adopt joint conclusions, including guidance to the countries for the coming year.

The employment and social affairs platform was developed to assist the Western Balkan countries with employment and social policy reforms in their pre-accession process. It lasts for three years (2016-19) with a total budget of €3.45 million and an EU share of €3 million.

The project will be implemented by the Regional Cooperation Council (RCC) and the International Labour Organization (ILO). The RCC component aims to support the preparation and implementation of the Employment and Social Reform Programmes, enhance policy making capacity and strengthen public employment services. The ILO component focuses on enhancing the capacity of labour inspectorates and strengthening social dialogue at national and regional levels. The ETF will be a key partner in the project and will provide expertise to the platform activities.

The Chair thanked all the presenters and highlighted the importance of the work related to ERP's which is inspired by the EU Semester.

Micheline SCHEYS (Belgium) remarked on the quantity of work on skills development but stressed the importance of qualifications in this process.

Trends and developments at the ETF

Madlen SERBAN and Anastasia FETSI made a presentation on "Win-Win-Win Skills and Migration".

Two key issues have an impact on the ETF's work on migration: the transformation of VET systems in partner countries should take migration into account and the EU's interest in legal circular migration. Most qualified migrants do not choose Europe as a destination, choosing countries with closer

linguistic and cultural links. For the partner countries migration has a big impact and policies should consider this as a loss.

The ETF has worked extensively in countries that have concluded Mobility Partnerships with the EU such as the Republic of Moldova, Armenia, Azerbaijan, Georgia, Tunisia, Morocco and Jordan with Belarus and Lebanon in the pipeline.

The ETF focus on migration is on:

- Evidence for decision making;
- Adaptation of employment policies and VET systems for development and use of migrant skills;
- Structured legal circular migration management

The ETF presented its work in this area in the period 2007-12, when the focus was on understanding the link between skills and migration. Outputs of this work included a database, methodologies, reports, survey and statistics. The studies showed that the majority of migrants had low or middle level qualifications, and that employment perspectives and standard of living are the main reasons for migration. They also showed that migrants accumulated skills in the countries they migrated to but those who returned had difficulties in reintegrating.

Since 2013, the ETF focus has been on understanding what produces a win-win-win situation in migration for partner countries, the EU and migrants. This situation is a product of:

- Skills related policy measures to improve labour market integration
- Policy measures to enhance the skills matching of migrants

The results include a global inventory with a focus on the countries of origin and a collection of more than 300 migrant support measures from an employment and skills perspective.

In terms of lessons learnt, the involvement of employers, the attention given to qualifications and guidance and the involvement of local authorities are key. At the same time, investing in skills pays. Unfortunately, skills related policies and measures that improve labour market integration is marginal in migration management, largely donor driven, not integrated and with high operational costs.

Updates on the Luxembourg Presidency

Karin MEYER (Luxembourg) presented the outcomes of the Luxembourg Presidency.

The Council of Education, which following the tragic events in Paris on 13 November 2015, included a point for discussion on the need to prevent radicalisation by reinforcing social inclusion and preventing the marginalisation of young people.

On migration and refugees she thanked the ETF for preparing and presenting basic tools during a special meeting called by the Presidency on the issue.

The conclusions of the meeting of the directors general for VET will be published shortly on the website.

Updates on the upcoming Dutch Presidency

Mr Peter VAN IJSSELMUIDEN (the Netherlands) presented the objectives and main events to be organised under the Dutch Presidency, which will focus on innovation, contributing to growth and jobs and will involve citizens and societal actors. The policy emphasis will be on VET and higher education policies (modernisation, excellence, skills and employability).

The formal Education Councils will be organised on 24 February and 30 May 2016 and will cover the issue of skills and if possible, the EU Skills Agenda.

The meeting of the directors general for VET will be organised on 15-16 February in Amsterdam and will address the following topics: the European Skills Agenda, boosting VET mobility focusing on the mobility scoreboard, first results Erasmus+, additional efforts of member states; performance based funding for VET and the partnerships between education and training institutions and businesses (follow up to the Pact for Youth).

The meeting will be followed by a conference entitled 'Skills for a Lifetime - Towards a future proof VET', on 16-17 February 2016. The following themes will be tackled:

- Excellence in VET. Flexible solutions in a changing labour market.
- Facilitating careers in VET. Equipment for lifelong learning.
- Transnational mobility in VET (including mobility outside of the EU)